

Acta de trabajo N° 60

Martes 26 de julio, 2022

Viceministerio de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

Comisión Mixta para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica

Al ser las 09:00 horas de fecha 26 de julio de 2022, inició la sesión virtual ordinaria N° 60 de la Comisión Mixta para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica, convocada por el Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). La sesión se desarrolló mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom.

En esta sesión, se contó con la participación de los siguientes miembros de la Comisión: por el MICITT, el Viceministro de Telecomunicaciones, Sr. Orlando Vega Quesada; en representación de CANARTEL, la Sra. Saray Amador Hernández; en representación de la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM), el Sr. Roy Salazar; en representación de CAMTIC, el Sr. Edwin Estrada Hernández y finalmente, en representación de SINART, el Sr. Alfredo Salazar Zamora.

Además, participan del MICITT, la Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones; la Sra. Cynthia Morales Herra, Directora de Concesiones y Normas de Telecomunicaciones; el Sr. Francisco Troyo Rodríguez, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones; la Sra. Carla Valverde Barahona, Gerente de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones; y la Sra. Paola Solís Hernández, Profesional en Telecomunicaciones del Departamento de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones.

Presidió la sesión el Viceministro de Telecomunicaciones, Sr. Orlando Vega Quesada, según la siguiente agenda:

Asunto	Hora / a.m.
1. Bienvenida	09:00-09:10
2. Aprobación de acta 59	09:10-09:15
3. Seguimiento al proceso de transición de la Subregión 3 de la Región 2.	09:15-10:00
4. Plan de Solidaridad: avances	10:00-10:15

5. Propuesta actividades informativas dirigidas a población de Subregión 3 Región 2	10:15-10:40
6. Acuerdos	10:40-11:00

1. Bienvenida

El Sr. Viceministro Orlando Vega da la bienvenida y agradece la participación de todos y todas en esta sesión virtual, realiza la comprobación de quorum y señala que esta sesión será grabada para el registro.

Posteriormente, solicitó que cada persona presente se identifique indicando su nombre completo, qué organización representan y dónde se encuentran, indicando cantón y distrito. Procedió a dar la palabra para la presentación de los participantes de la sesión, iniciando con los miembros de la Comisión Mixta:

- Sr. Edwin Estrada Hernández, representante de CAMTIC, quien se encontraba en Cartago Oriental.
- Sr. Roy Salazar de INFOCOM quien se encontraba en Alfaro, San Ramón.
- Sr. Alfredo Salazar Zamora, representante del SINART, quien se encontraba en San José, la Uruca, Oficinas Centrales del SINART.
- Sr. Orlando Vega, Viceministro de Telecomunicaciones, quien se encontraba San José, cantón Central, distrito Zapote.

El Sr. Viceministro Orlando Vega señala que con este recuento se cuenta con el quorum mínimo.

Los participantes del MICITT:

- Sra. Carla Valverde, Gerente de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones del MICITT, quien estaba en San Juan, La Unión de Cartago.
- Sra. Angélica Chinchilla, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, quien se encontraba en San José, cantón Tibás, distrito San Juan.
- Sr. Francisco Troyo Rodríguez, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones, quien se encontraba en San José, Zapote, Oficinas del MICITT.
- Sra. Paola Solís, del MICITT, Departamento de Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones, quien se encontraba en Tacaes de Grecia.
- Sra. Cynthia Morales, Directora de Concesiones y Normas de Telecomunicaciones, quien se encontraba en Oficinales Centrales del MICITT, en Zapote.

El Sr. Viceministro Orlando Vega nuevamente dio la bienvenida a la sesión ordinaria N° 60, indicando que continuará con el siguiente punto de la agenda, el cual es la aprobación del acta N°59.

2. Aprobación de acta N.º 59

El Sr. Viceministro Orlando Vega somete para su aprobación el acta N° 59, la cual fue enviada a los miembros que conforman la Comisión Mixta previamente para su revisión, por lo que se abre un espacio para comentarios. Al no haber observaciones, se procede a la votación por los miembros de la Comisión, en la siguiente forma:

CAMTIC: Sr. Edwin Estrada, aprueba el acta.

INFOCOM: Sr. Roy Salazar, aprueba el acta.

SINART: Sr. Alfredo Salazar, aprueba el acta.

MICITT: Sr. Orlando Vega, aprueba el acta.

Dado lo anterior, se da por aprobada el acta de la sesión N.º 59.

Posteriormente, el Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega da la bienvenida a la Sra. Saray Amador quien se incorporó a la reunión en ese momento, solicitó disculpas por el atraso e indicó que se encontraba desde la Uruca.

3. Seguimiento al proceso de transición de la Subregión 3 de la Región 2.

El Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega indica que, como es de conocimiento de todos, se realizó el traslado de la fecha de apagón analógico en la Subregión 3 de la Región 2 para el 31 de enero de 2023 y es de interés de la administración, conocer los avances que se han tenido durante estos últimos días para lograr alcanzar la fecha prevista.

El Sr. Viceministro Orlando Vega abre el espacio a los miembros de la Comisión Mixta para que amplíen cómo van con el seguimiento a la transición.

La Sra. Saray Amador indica que como se está recién iniciando, se está exactamente en el mismo punto, tratando de acelerar todos los procesos de ingreso de los equipos al país, tratando de trabajar a un buen ritmo y se considera que al menos los que solicitaron el cambio de fecha, van a estar preparados para enero de 2023.

El Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega agradece la intervención de la Sra. Amador y consulta si otro miembro desea referirse al respecto.

En vista de que no hay más intervenciones con respecto a este tema, se da continuidad a la agenda.

4. Plan de Solidaridad: avances

El Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega cede la palabra a la Sra. Angélica Chinchilla, quien se refiere al proceso que se ha venido desarrollando en el marco del Plan de

Solidaridad que se considera dentro del Modelo de Referencia para la Transición a la Televisión Digital en Costa Rica, indicando que desde el MICITT, el 17 de junio de 2022, se realizó una consulta al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) sobre la disponibilidad de recursos presupuestarios para continuar con la entrega del beneficio durante el año 2022 a las familias en condiciones de vulnerabilidad para que estas puedan acceder a los dispositivos requeridos para disfrutar de la TDT, ya sea la caja convertidora y/o las antenas. Sobre este aspecto, la Sra. Angélica Chinchilla señala que, el 11 de julio de 2022, el IMAS indicó que se encuentra habilitada la normativa que ellos establecen para poder brindar ese subsidio a las familias en condición de vulnerabilidad. Adicionalmente, indicaron que el año anterior en el IMAS realizaron una serie de ajustes en la reglamentación interna, justamente para asegurar que se pudiera brindar ese apoyo económico a las familias para que así, puedan adquirir el convertidor y la antena o bien uno u otro.

Además, la Sra. Angélica Chinchilla agrega que el pasado 19 de julio de 2022, se le notificó al IMAS que, dado el proceso en el cual ya nos encontramos en el que todo el país al 31 de enero de 2023 debería contar con cobertura de señal digital, es conveniente tenerlo abierto para que cualquier otro hogar en condición de vulnerabilidad, que no necesariamente esté ubicada en la Subregión 3, pueda tener acceso al beneficio en caso de que lo requiera. En ese sentido, acota que se continuará gestionando con el IMAS para dar seguimiento a las acciones que ejecutarán en los próximos meses.

Adicionalmente, se hace un recuento de la ejecución de recursos para la atención del plan de solidaridad en los periodos 2019-2021-2022, datos indicados por el IMAS:



La Sra. Angélica Chinchilla agrega que se espera en las próximas semanas continuar con la ejecución de acciones de comunicación para que las familias también estén informadas de que existe la posibilidad de acceder a este beneficio para continuar disfrutando de la TDT.

Una vez expuesto este tema, el Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega abre un espacio para evacuar dudas sobre este punto 4.

Por su parte, el Sr. Roy Salazar menciona la problemática existente en zonas fronterizas, por ejemplo, en Upala, recibían señal de televisión analógica y hoy no recibe ni señal digital e indica desconocer cuál cerro cubriría esta zona en el próximo apagón, y, de no ser así, se estará contando con un porcentaje del territorio nacional que no recibirá la señal de televisión abierta, únicamente televisión de Nicaragua, tema preocupante pues hay muchas familias de la zona de Upala en esa condición, podría decir que hay un 50% de ese cantón con señal digital y otro 50% que está a oscuras del servicio de televisión abierta y gratuita.

El Sr. Viceministro Orlando Vega solicita el aporte del Sr. Francisco Troyo para referirse al punto que menciona el Sr. Roy Salazar.

Por su parte, el Sr. Francisco Troyo menciona que hay que tomar en cuenta varios elementos, recordar que las transmisiones de las redes digitales están sujetas a un diseño de red que presentaron cada uno de los concesionarios para el proceso de adecuación de sus títulos habilitantes, entonces, en la mayoría de los casos, las redes digitales coinciden con los puntos de transmisión que operaban anteriormente en analógico pero en algunos casos las redes tienen diferencias, ya sean puntos adicionales o distintos, y además, el diseño como tal, incluye elementos propios respecto al equipo, su potencia de transmisión, las alturas de las antenas, patrones de irradiación y otros elementos que pueden incidir en la cobertura. Agrega además que hay que tomar en cuenta que cuando se dan las adecuaciones, algunos concesionarios si bien es cierto, siguen operando en digital en la misma frecuencia que venían haciéndolo en analógico, hay otros que pasaron a operar en frecuencias distintas y cuando este cambio ocurre, por ejemplo, en el caso de una televisora que operaba en una frecuencia analógica de VHF (canales del 2 al 13) y pasa a digital a una frecuencia de UHF, también hay diferencias en la propagación de la señal producto de las características propias de la frecuencia, por lo que todos estos elementos pueden incidir. En resumen, señala que en ciertas comunidades en tanto haya algún punto de transmisión de la Subregión 3 de la Región 2 que eventualmente pueda servir esa zona, están todavía en plazo para desarrollarlo y eso puede variar de operador en operador y su diseño, esto para efectos de si son transmisores de Subregión 3, pero si aún en la parte de transmisores de la Subregión 3 no está considerado para algunos de los concesionarios en particular, hay que tomar en cuenta las otras características comentadas con respecto al proceso de adecuación y la propagación de la señal.

El Sr. Francisco Troyo acota que, se ha dado seguimiento a las llamadas recibidas y consultas cuando se determina un problema de recepción recurrente presentado por distintos usuarios en alguna zona en particular, se programa una visita para realizar pruebas técnicas en esas zonas y lograr darle una respuesta o solución al usuario.

El Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega agradece la intervención del Sr. Francisco Troyo y por su parte el Sr. Roy Salazar menciona que habrá que esperar que se dé el apagón en la

Subregión 3 para conocer cuál será la situación en esas zonas y en caso de requerirlo, tomar medidas necesarias.

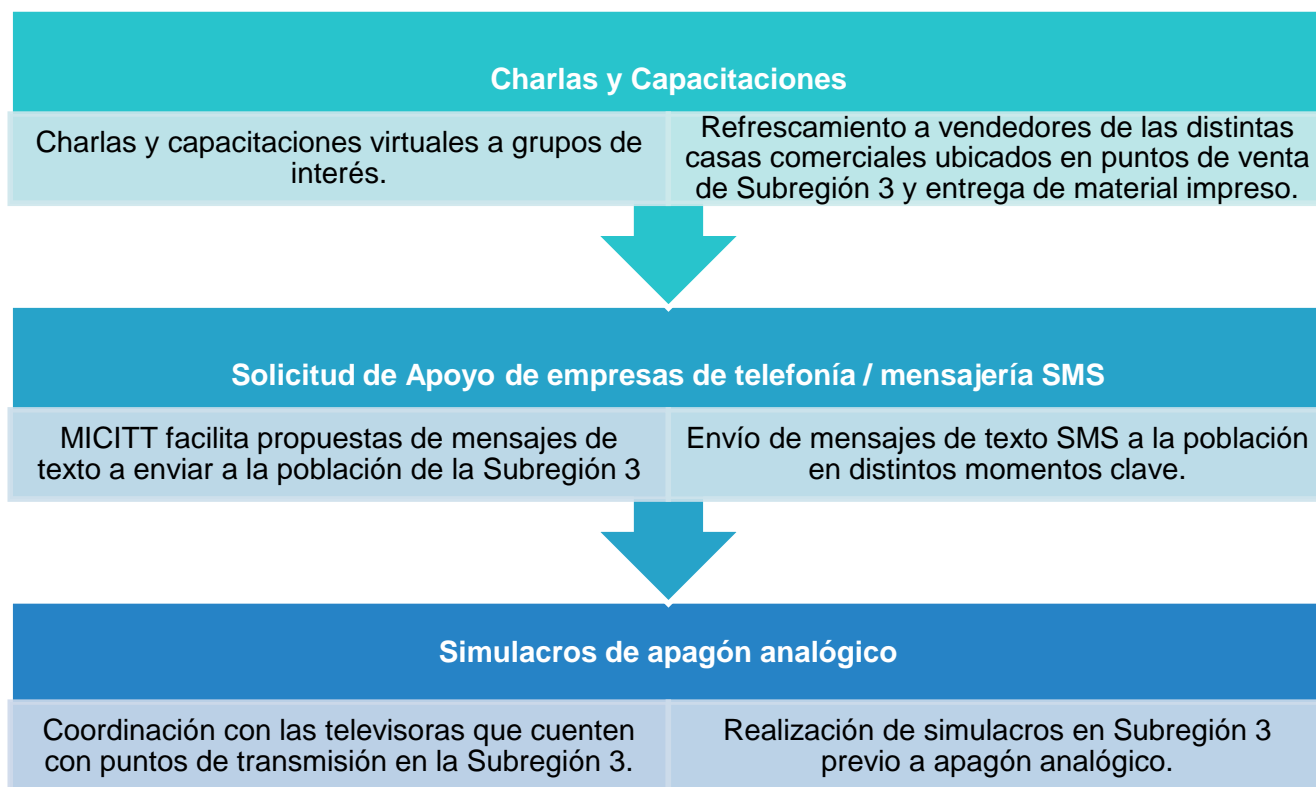
Seguidamente, el Viceministro de Telecomunicaciones cede la palabra a la Sra. Angélica Chinchilla., para el siguiente punto de agenda.

5. Propuesta actividades informativas dirigidas a población de Subregión 3 Región 2

La Sra. Angélica Chinchilla presenta las principales acciones de comunicación que ha venido preparando el Viceministerio de Telecomunicaciones, a desarrollar a lo largo de este periodo y hasta el 31 de enero de 2023, fecha en que está programado el apagón analógico de la Subregión 3 de la Región 2.

A continuación, presenta las acciones a ejecutar:





El Sr. Roy Salazar señala que le parece muy importante este proceso informativo dirigido a la población e indica que ya están trabajando en el video informativo de antenas, en el cual están especificando los tipos de antenas para que la gente aprenda a identificarlas y diferenciarlas y algunas de las particularidades que puedan presentarse, por ejemplo, el tipo de antena a utilizar con respecto a la distancia de los puntos de transmisión de las televisoras, distancia que deben de mantener con respecto a cables eléctricos, la seguridad a la hora de instalar las antenas, como se deben fijar de acuerdo a dos puntos de trasmisión que estén muy similares, pues esto puede generar interferencias. Adicionalmente, el Sr. Roy Salazar se ofrece a ser parte de las charlas y capacitaciones que se impartan como parte de la estrategia de comunicación.

El Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega consulta al Sr. Roy Salazar, cuándo se podrá disponer del video informativo de antenas, a lo que el Sr. Roy Salazar responde que espera presentarlo en la próxima sesión de la Comisión Mixta. A ello, el Sr. Viceministro Orlando Vega indica que el objetivo es convocar a sesión a finales del mes de agosto por lo que el Sr. Roy Salazar indica que en esa sesión se presentará.

Por otro lado, la Sra. Saray Amador, consulta al Sr. Roy Salazar cuál es la situación de interferencias trasfronterizas en Upala; a ello, el Sr. Roy Salazar comenta que esta situación ha venido en aumento por las altas potencias de transmisión tanto de televisión como de radio desde el otro lado de la frontera, inclusive en San Ramón, la 92.3 ingresa con una potencia increíble y en Abangares estaban dos emisoras nicaragüenses ingresando también con mucha potencia. En el caso de la televisión, en Upala, si se dirigen las antenas hacia el Norte, se da mucha influencia de televisión nicaragüense.

Por su parte, la Sra. Saray Amador indica que ellos tienen un polígono de cobertura con determinada potencia de transmisor y esto es un problema que se tiene por todo lado, con Panamá hay mejores relaciones y de alguna forma se puede trabajar con ellos, pero con Nicaragua se tienen grandes problemas de interferencias, en este caso en Upala, y muchas veces no es que las televisoras no cuenten con la potencia suficiente sino que en el caso de ellos (Nicaragua) suben la potencia como quieren y eso nos anula completamente, caso que la Sra. Saray Amador sugiere que SUTEL tome en cuenta al momento de realizar mediciones. Además, sugiere que los importadores brinden información confiable en los puntos de venta a través de los vendedores pues la gran mayoría de ellos no tienen el conocimiento, ni les interesa, solo les interesa el lucro porque cuando se les pregunta sobre el formato no dan una respuesta correcta, además, de colocar “advertencias” que identifique los televisores y las cajas convertidores en el estándar japonés brasileño.

El Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega solicita a la Sra. Cynthia Morales orientar sobre el tema desde una perspectiva jurídica.

La Sra. Cynthia Morales indica que, con respecto a las interferencias fronterizas, ese tema es competencia de la SUTEL, dado que ellos tienen la potestad para verificar y dirimir cualquier tema de interferencia. Señala que normalmente lo que se realiza es una denuncia y esa institución realiza una verificación. Desde la Rectoría, se da un seguimiento, pero la competencia la tiene la SUTEL.

En el caso de la consulta sobre cómo realizar un control sobre los dispositivos del estándar ISDB-Tb y la limitación del ingreso de equipos que no correspondan al estándar Brasil-Japonés, en el año 2010 se emitió reglamentación técnica de los decodificadores y se estableció por una solicitud expresa en ese momento del jerarca institucional, que se incluyera el tema de la calidad, por ende, dentro del proceso se incorporó todo el control de calidad que se realiza incluso desde el MICITT. En ejecución a esta normativa a la fecha una empresa se ha logrado cumplir con todos los requisitos para ser un ente verificador de control de calidad y existe un convenio que se envió por parte de SUTEL y por parte del MICITT (dos convenios diferentes) para cumplir con los requisitos para realizar esa verificación de calidad. Dicha verificación de calidad, lo que se hace es la impresión de un sello en los dispositivos que ya está patentizado en Costa Rica y ese organismo verificador lo que hace es colocar ese sello en cada uno de los equipos que cumplen con los requisitos técnicos establecidos en la normativa. Sin embargo, desde la perspectiva legal no es factible la limitación de la importación de equipos que no correspondan al estándar ISDB-Tb. Sobre el particular, aunque se hicieron las gestiones necesarias, dado las políticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) que tiene que aprobar las reglamentaciones técnicas, indicó que establecer una limitación de importación de otros estándares no era factible.

El Sr. Viceministro Orlando Vega consulta a la Sra. Cynthia Morales, si CANARTEL podría enviar un oficio para reportar el tema de interferencias, a lo que la Sra. Cynthia Morales responde que efectivamente lo que se hace es presentar una denuncia por escrito ante la Dirección General de

Calidad de la SUTEL donde se indique que tienen un problema de interferencia en determinadas zonas y ahí inicia el procedimiento que tiene la SUTEL para atender estos temas. Esa denuncia puede realizarse con copia al MICITT y desde la perspectiva política se puede colaborar desde el MICITT.

Expuesto lo anterior, la Sra. Saray Amador comenta que han presentado la denuncia muchas veces, inclusive a nivel de COMTELCA y distintas instancias, pero se tiene claro que el tema con Nicaragua es complicado y no se ha logrado un diálogo. Además, agrega que considera que mientras no se cambie la administración del norte será difícil, por lo que sugiere que la SUTEL tome en cuenta en qué zonas se dan estas interferencias de Nicaragua pues es un problema en zona norte desde hace mucho tiempo.

Por su parte, la Sra. Carla Valverde, solicita que cuando se encuentren con algún caso de desconocimiento por parte de algún vendedor en los comercios, nos hagan llegar la información de la tienda o cadena comercial y la localidad para desde el Viceministerio contactar directamente al importador/distribuidor y exponer la situación. Agrega además que durante el apagón de la Región 1, desde el Viceministerio nos dimos a la tarea de realizar visitas de “cliente incógnito” a distintas tiendas y notamos una fuerza de ventas bien informada.

La Sra. Saray Amador indica que esa situación se presentó en el depósito Libre de Golfito, en tienda Gollo y antigua Tienda Play ubicada en Epa Escazú.

Por otro lado, el Sr. Roy Salazar menciona que durante el apagón de la Región 1, efectivamente la fuerza de ventas estuvo muy bien informada pues él pudo comprobarlo, sin embargo, con el pasar del tiempo ya no se brinda la misma información al comprador y el tema es que actualmente se molestan si se les pregunta algún detalle, por ejemplo, señala que él consultó a un vendedor en el Depósito Libre de Golfito si las pantallas contaban con el estándar ISDB-Tb y su respuesta fue “eso no es necesario porque ya todo el mundo tiene cable” y eso denota una falta de conciencia de que la TDT es una opción para quien la necesita, por lo cual sugiere retomar esta actividad con ese sector.

El Sr. Viceministro Orlando Vega agradece las intervenciones e indica que el Sr. Edwin Estrada se ha retirado de la sesión al ser las 10:03 a.m.

La Sra. Paola Solís comenta que es de interés de todos los que formamos parte de este proceso, que la información llegue a la población de forma clara y correcta, por esa razón se está proponiendo como parte de las acciones a desarrollar en este periodo, el refrescamiento de información hacia los vendedores, replicando las capacitaciones dirigidas a la fuerza de ventas, tal como se realizó en el periodo 2019, en momentos clave, como el Mundial de fútbol, Navidad, Viernes Negro y previo al apagón analógico. Además, solicita la colaboración para que en los canales de comunicación de cada representada en esta Comisión, puedan compartir información sobre este proceso.

Continuando, el Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega consulta si se tiene alguna otra observación al respecto; al no haber, se pasa al sexto y último punto de acuerdos.

Finalmente, para efectos de registro, el Sr. Viceministro Orlando Vega señala que se han unido a la reunión el Sr. Juan Ignacio Rodríguez y la Sra. Andrea García, por lo cual, les solicita indicar desde dónde se conectan.

El Sr. Juan Ignacio Rodríguez Araya se encontraba en San Pablo de Heredia.

La Sra. Andrea García Navarro se encontraba en oficinas del MICITT, San José, Zapote.

6. Acuerdos

El Sr. Viceministro Orlando Vega indica que, para establecer por parte de la Rectoría el seguimiento a este proceso de apagón analógico de la Subregión 3 de la Región 2, desde el Despacho de Telecomunicaciones, se enviará un oficio a las Cámaras y solicita a Cynthia Morales comentar cuál es el objetivo del mismo. La Sra. Cynthia Morales indica que, según lo indicado por el señor Viceministro de Telecomunicaciones Orlando Vega, quien giró la instrucción respectiva, en la nota se solicita a los concesionarios un seguimiento de los aspectos para verificar el cumplimiento del proceso del apagón analógico en la Subregión 3 de la Región 2, por lo que le brinda la palabra al señor Viceministro Orlando Vega para que ahonde sobre el objetivo de dicha nota. Al respecto, el Sr. Viceministro Orlando Vega menciona que hay un interés para dar ese seguimiento e ir conociendo cómo van avanzando los concesionarios para el apagón analógico establecido para el 31 de enero de 2023.

1. Para establecer por parte de la Rectoría el seguimiento a este proceso de apagón analógico de la Subregión 3 de la Región 2, desde el Despacho de Telecomunicaciones, se enviará un oficio a las Cámaras.
2. El Sr. Roy Salazar representante de INFOCOM, se compromete a presentar en la próxima sesión de la Comisión Mixta, para su valoración y observaciones por parte de los miembros, el video informativo sobre conexión de antenas, el cual será un insumo en la campaña de comunicación que se implementará en los próximos meses.
3. La Sra. Saray Amador y el Sr. Alfredo Salazar ofrecen la colaboración para difundir el material de comunicación con el que cuente el MICITT para distribuirlo entre sus agremiados y difundirlo en sus distintos canales de comunicación respectivamente. Por ello, se acuerda remitir un oficio dirigido a cada miembro de la Comisión Mixta solicitando de manera formal dicho aporte durante el proceso informativo dirigido a la población.

Se levanta la sesión N° 60 al ser las diez horas con veinticuatro minutos del 26 de julio de 2022.